



Oficio: ST/202/2022

SECRETARIATÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones
que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 02 de septiembre del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debiesen publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo el formato del artículo 84 fracción XLVII inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que, durante el mes que se reporta, esta administración no ha realizado evaluación a programas públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda, aclaración o comentario.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
"2022 año de las y los migrantes de San Luis Potosí"



Archivo